



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: risec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

"2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

RESOLUCIÓN N° 074/2019-CCI

SALTA, 02 de mayo de 2019

VISTO:

El Expte. 12.111/2018 mediante el cual los Docentes de la Facultad de Ciencias de la Salud solicitan la creación del "Instituto de Investigación y Formulación de Alimentos con Propiedades Saludables (I.F.A.S.)", y;

CONSIDERANDO:

Que la Res. CS N° 142/92 delega en el Consejo de Investigación el análisis previo a la aprobación de los Institutos mediante la evaluación y análisis de sus antecedentes y que por Res. CS N° 095/18 – Anexo I establece las condiciones mínimas para la aprobación de nuevos institutos dependientes de Facultades o Rectorado.

Que la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos analizó la presentación realizada y considera que tanto la fundamentación para su creación y los objetivos del Instituto propuesto están claramente planteados.

Que el Reglamento Interno está en un todo de acuerdo con lo dispuesto por la Res. CS N° 095/18 – Anexo I y se adjuntan los Curriculum Vitae de los Docentes/Investigadores que constituyen la conformación inicial del Instituto y éstos cumplen los requisitos solicitados en la reglamentación vigente.

Que la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos en su Despacho N° 018/19 aconseja la creación del "Instituto de Investigación y Formulación de Alimentos" y elevar la propuesta al Consejo Superior.

Que en la Tercera Reunión Ordinaria de fecha 24 de abril de 2019 el Consejo aprobó el despacho de la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cfsec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

RESOLUCIÓN N° 074/2019-CCI

(En su Tercera Reunión Ordinaria del día 24 de abril de 2019)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aconsejar la creación del "Instituto de Investigación y Formulación de Alimentos con Propiedades Saludables (I.F.A.S.)" con dependencia de la Secretaría de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio de la Facultad de Ciencias de la Salud, en el marco de la Res. CS N° 095/18.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente a los Interesados, a la Secretaría de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio de la Facultad de Ciencias de la Salud y siga al Consejo Superior para su consideración. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

DRA. DANIELA PINETTI
Secretaría Técnica
Consejo de Investigación - UNSa

DRA. MARÍA ELIZABETH LIRA
Presidente
Consejo de Investigación - UNSa